

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **31574** ALICANTE

Don Virgino Sánchez Barberán, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante dictó, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

"Juzgado: Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante, calle Pardo Gimeno, número 43.

Número de Asunto: 463/2010.

Tipo de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad instante del concurso: Interia Making Spaces, Sociedad Limitada.

Concurtido: Interia Making Spaces, Sociedad Limitada. Código de identificación fiscal B53014577. Domicilio: Calle Virgen de Los Lirios, 7, 03440- Ibi (Alicante).

Representación y asistencia técnica: Procurador don Juan Teodomiro Navarrete Ruiz y Letrado don Javier Poveda Morote.

Fecha de presentación de la solicitud: 2 de junio de 2010.

Fecha del auto de declaración: 14 de julio de 2010.

Administrador concursal: Doña Esperanza Gallego Sánchez, Abogada, teléfono 620269716 y don Juan Carlos Domínguez Serrano, Economista, teléfonos 965652489 y 605289834.

Facultades del concurso: El concursado mantiene las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Constancia del patrimonio Inmobiliario: No consta.

Llamamiento a los acreedores: Disponen de un plazo de quince días desde la publicación de los edictos para comunicar los créditos a la administración concursal la existencia de su crédito a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación conforme establece el artículo 85 de la Ley Concursal.

Forma de personación: Por medio de Abogado y Procurador ante este Juzgado. La comunicación a los acreedores no personados se hará a la administración concursal. Los autos, informes y documentación trascendental del concurso quedan en la Secretaría del Juzgado para su examen por los interesados, en horas de audiencia."

Alicante, 21 de julio de 2010.- El Secretario judicial. Virgino Sánchez Barberán.

ID: A100066965-1